



## DICTAMEN TÉCNICO

### Servicio de consultoría para estrategia de comunicación

**Lugar y fecha:** 25 de abril de 2025

**UOC Convocante:** Dirección de unidad Operativa de Contrataciones

**Unidad o área requirente:** Dirección de Comunicación

**Funcionario o técnico responsable:** Graciela Beatriz Garcete Camacho

**Dependencia y cargo que desempeña:** Directora de Comunicación

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación integral resulta fundamental para el Ministerio de la Defensa Pública, ya que permite posicionar a la institución como un referente confiable, accesible, profesional y comprometido con la defensa de los derechos ciudadanos, especialmente en el ámbito de la defensa legal pública. Para lograr este propósito, es indispensable contar con requerimientos técnicos específicos que garanticen la calidad, coherencia y efectividad de las acciones comunicacionales. Esto permitirá transmitir con claridad los valores institucionales, fortalecer la confianza de la ciudadanía y asegurar un acceso equitativo a la información y los servicios ofrecidos. Una estrategia de comunicación bien diseñada y ejecutada se convierte así en una herramienta clave para consolidar la legitimidad del Ministerio, ampliar su alcance e incrementar su conexión con la sociedad a la que sirve.

En este contexto, es esencial contar con el aporte de un especialista en comunicación estratégica, gestión de proyectos y sostenibilidad corporativa, con experiencia comprobada en el diseño e implementación de planes de comunicación integrales, desarrollo institucional y posicionamiento de marca en el sector público.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

**Firma del técnico o responsable del área requirente:**

**Aclaración:** Graciela Garcete  
Comunicación  
Ministerio de la Defensa Pública